

Acuerdo No. 068-2010/IAIP

Tegucigalpa, M.D.C.; 28 de septiembre de 2010

CONSIDERANDO: Que el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), es un órgano desconcentrado de la administración pública, con independencia operativa, decisional y presupuestaria.

CONSIDERANDO: Que es función y atribución del Instituto de Acceso a la Información Pública aprobar el Plan Operativo Anual y su correspondiente proyecto de Presupuesto, vigilar su cumplimiento y evaluar sus resultados.

CONSIDERANDO: Que en la Sesión Ordinaria de Pleno de fecha veintiocho (28) de septiembre del año dos mil diez (2010), se dio lectura a una invitación realizada por el Coordinador Senior para el Departamento de las Américas de Transparency International, la cual tenía por objeto invitar al IAIP, para que participe en el Primer Foro Centroamericano por la Transparencia y la Anticorrupción, que se llevara a cabo del veintisiete (27) y veintiocho (28) de septiembre del corriente año, a celebrarse en la ciudad de San Salvador, El Salvador.

CONSIDERANDO: Que es parte de las funciones del IAIP, velar por la Transparencia y el combate de la Corrupción, siendo casi fundamental la participación de nuestra Institución en tan magno evento, por ser el IAIP el Rector de la política de Transparencia y combate a la Corrupción.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo al artículo 15 del Reglamento Interno de Funcionamiento del IAIP, le corresponde al Pleno de Comisionados aprobar las normas que regirán la operación y administración del Instituto.

CONSIDERANDO: Que en la sesión de mérito fue aprobado por unanimidad de votos de los Comisionados del Pleno del IAIP, la participación del IAIP, en el Primer Foro Centroamericano por la Transparencia y la Anticorrupción a celebrarse en la ciudad de San Salvador, El Salvador, los días veintisiete (27) y veintiocho (28) de septiembre del año dos mil diez (2010).

POR TANTO,

EL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTA INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DE LOS DECRETOS LEGISLATIVOS Nos: 170-2006 Y 275-2009 Y LOS ARTÍCULOS 116Y 118 DE LA LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar la participación del IAIP, en el Primer Foro Centroamericano por la Transparencia y la Anticorrupción, organizado por Transparency International, a realizarse en la ciudad de San Salvador, El Salvador los días veintisiete (27) y veintiocho (28) de septiembre del año en curso.

SEGUNDO: Aprobar la participación de un (1) miembro del IAIP, para que asista al Primer Foro Centroamericano por la Transparencia y la Anticorrupción designándose al Abogado Daniel Regalado Hernández, como representante del IAIP, para tal magno evento.

TERCERO: Autorizar los viáticos del Abg. Daniel Regalado Hernández de conformidad a lo establecido por el Reglamentos de Viáticos y otros gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo.

COMUNÍQUESE,

Guadalupe Jerezano Mejía
Comisionada Presidente

Arturo Echenique Santos.
Secretario del Pleno.